

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Clínica

Percepción, conductas y experiencias sobre violencia de género en espacios virtuales en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Santana, en Cuenca-Azuay, periodo 2022

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica

Autoras:

Maria Elisa Cisneros Espinoza

Jessie Fernanda Sobrevilla Campoverde

Tutora:

Monica Elisa Aguilar Sizer

ORCID:  0000-0001-9429-0982

Cuenca, Ecuador

2022-07-26

Resumen:

El uso del internet es habitual y resulta imposible negar su importancia. Aun cuando presenta beneficios como mejor conectividad, acceso a la información, comunicación y entretenimiento; el internet se ha sumado a la lista de mecanismos a través del cual se ejerce violencia de género. La violencia en espacios virtuales, entendida como una forma de acoso e intimidación por parte de una persona o un grupo que implica el uso de la red para dar lugar una agresión, afecta especialmente a la población adolescente, puesto que el manejo frecuente de redes sociales en esta población los hace más propensos a sufrir este tipo de violencia. Esta investigación tiene como objetivo general describir la percepción, conductas y experiencias de la violencia de género en espacios virtuales en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Santana, en Cuenca-Azuay, 2022. Los objetivos específicos se orientan a caracterizar a los usuarios en función del dominio y uso tecnológico; identificar y determinar la percepción de entornos virtuales como entornos violentos, conductas riesgosas y registrar las experiencias en torno a la violencia de género. El estudio siguió un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, transversal de alcance descriptivo. Se trabajó con la población de 137 estudiantes. El instrumento que se empleó fue el Cuestionario de Violencia de Género 2.0 para analizar las percepciones, conductas y experiencias de la juventud sobre la violencia de género en espacios virtuales. Los resultados muestran que la violencia de género en espacios virtuales está presente y afecta a la población seleccionada, la misma que se da en mayor proporción a mujeres que hombres y castiga a los hombres que presentan conductas relacionadas con roles de feminidad y homosexualidad. Se concluye que más del 93,4 % de la población estudiada percibe que los espacios virtuales son significativamente más violentos que los espacios físicos.

Palabras claves: Violencia de género. Entornos virtuales. Adolescencia. Estudiantes de bachillerato.



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract:

Internet use is common nowadays, making it impossible to deny its importance. However, even if the internet has benefits such as better connectivity, access to information, communication and entertainment; it also has become one of the mechanisms through which gender-based violence is exercised. This phenomenon, known as violence in virtual spaces has been defined as a form of harassment and intimidation by a person or a group that involves the use of the network to give rise to aggression, especially affects the adolescent population, since the frequent management of social networks in this population makes them more likely to suffer this type of violence. The main objective of this investigation is to describe the perception, behaviors, and experiences of gender violence in virtual spaces among high school adolescents of the Santana Educational Unit, in Cuenca-Azuay, 2022. The specific objectives are to characterize users based on domain and technological use, identify and determine the perception of virtual environments such as violent environments, risky behaviors, and register the experiences around gender-based violence. The study has a descriptive-quantitative approach, with a non-experimental design, cross-sectional. We worked with a population of 137 students. To analyze and identify youth's perceptions, behaviors, and experiences on gender violence in virtual spaces, we employed Gender Violence Questionnaire 2.0. Results show that gender violence in virtual spaces is present and affects the selected population, which occurs in greater proportion to women than men and punishes men who present behaviors related to roles of femininity and homosexuality. It is concluded that more than 93.4 % of the population studied perceives virtual spaces as significantly more violent than physical spaces.

Keywords: Gender violence. Virtual environments. Adolescence. High school students.



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Resumen:.....	2
Abstract:.....	3
Fundamentación Teórica.....	6
Proceso Metodológico.....	15
Enfoque y alcance de investigación.....	15
Participantes, criterios de inclusión y exclusión.....	15
Instrumento.....	15
Recolección y procesamiento de datos.....	17
Consideraciones éticas.....	17
Presentación y análisis de los resultados.....	19
Conclusiones.....	27
Recomendaciones.....	29
Referencias Citadas.....	30
Anexos.....	33

Índice de Tablas

Tabla 1 Características de los adolescentes participantes.....	19
Tabla 2 Dominio y uso tecnológico de los entornos virtuales de los adolescentes.....	20
Tabla 3 Competencias digitales.....	20
Tabla 4 Identificación de la percepción de los espacios virtuales como violentos	21
Tabla 5 Grado de percepción de violencia de género.....	22
Tabla 6 Conductas que se perciben como riesgosas.....	23
Tabla 7 Experiencias de los adolescentes en torno a la violencia de género en entornos virtuales.....	24

Fundamentación Teórica

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) la adolescencia - una de las principales variables del estudio - es el momento donde los jóvenes atraviesan una de las etapas más complejas de la existencia, adoptan ciertas responsabilidades por primera vez, experimentan situaciones nuevas y en su gran mayoría desean independizarse. La organización afirma que, para algunos, es más fácil alcanzar la independencia emocional y psicológica, aprender a entender y vivir su sexualidad, para otros su proceso es gradual, emocional y perturbador. A continuación se mencionará la adolescencia en relación al manejo de redes sociales, sus interacciones y cómo estas tiene efectos en este grupo.

A medida que avanzan las nuevas tecnologías, la estructura de la familia se remodela y los sistemas de apoyo familiar y comunidad van cambiando, provocando adolescentes inseguros. Muchos de los riesgos que asumen los adolescentes no son reflejo de sus acciones, deseos y actitudes, sino de las presiones que los adultos ejercen sobre ellos (UNICEF, 2019).

Ante estas presiones Barrio, Fernández y Ruiz (2014) mencionan que los adolescentes comúnmente se vuelven irritables y creen estar en competencia con los demás, en especial con los adultos; buscan refugio y pertenecer con la comunidad que más se identifican, es decir, otros adolescentes y lo hacen usando el internet, por lo tanto, las redes sociales, donde ellos se sienten “aceptados” y hasta llegan a sentirse comprendidos por sus pares. Según White y Le Cornu (2011) el internet es el lugar de residencia y reafirmación donde los jóvenes expresan, aprenden y reciben afectos, pues desarrollan su identidad.

Así mismo, Donoso, Rubio y Vilà (2018) mencionan que las nuevas tecnologías nos ofrecen la oportunidad de relacionarnos y socializar de una manera novedosa, es así que la comunicación y la interacción *en línea* hace difuminar las categorías sociales como la clase, género y etnia debido a que se promueve un posicionamiento democrático, neutral y horizontal al compartir información. Plantean que estos espacios virtuales han servido para que mujeres, personas con dificultades, vulnerables, con diversidad funcional o para grupos discriminados puedan expresarse libremente y den a conocer sus opiniones, donde elaboren estrategias y medidas para incidir en la toma de decisiones.

Sin embargo, Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla (2010) manifiestan que las agresiones han sido notorias en las redes y existe una gran relación con la juventud. La prevalencia del acoso *en línea* oscila entre el 1,7 % y un 35,7 %. En un estudio realizado por Calvete et al. (2010) en 25 países europeos se demostró que:

El 15 % de menores han sufrido acoso escolar online y offline, el 9 % afirma haber acosado a otro menor. Si consideramos el bullying en internet, el 5 % afirma haber recibido estos mensajes de acoso y el 3 % haberlos enviado. En el caso del envío de mensajes sexuales pasa algo similar, el 7 % afirma haber recibido esos mensajes, pero únicamente el 2 % afirma enviarlos (p. 111).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) la violencia -otra de las principales variables generales de la investigación- puede expresarse como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad y puede traer consigo traumatismos, daños psicológicos, problemas de desarrollo o muerte. Profundizando más al tipo de violencia que se quiere tratar, el Grupo de Trabajo Interinstitucional de Género (IGWG, 2017) menciona que la violencia de género se expresa de la misma manera que la violencia según la OMS, no obstante, es ejercida contra una persona o un grupo de personas haciendo base en su orientación, identidad, sexo o género, impactando de una manera negativa en su identidad y bienestar social, físico, psicológico y/o económico.

En España, según Vilà, Rubio, Donoso y Prado (2015) se evidencia que las chicas son más propensas a recibir violencia en espacios virtuales, debido a un contexto patriarcal, por esta razón es importante especificar que algo que transversaliza la violencia es la condición de género. Un claro ejemplo de esto son los resultados de la Working to Halt Online Abuse (WHOA, 2012), el 80 % de las víctimas de acoso en la red (Ciberacoso), fueron mujeres; de este grupo, dos tercios de los agresores fueron hombres.

Calvo y Camacho (2014) mencionan que la violencia de género es un problema que sucede en todo el mundo, sin importar la clase social y el ámbito de la sociedad, por esta razón es una cuestión prioritaria en salud pública y como afirman los autores es necesaria la intervención en todos los ámbitos: educativos, sociales y sanitarios.

Desde el enfoque social, en el Ecuador según el Consejo Nacional de Igualdad de género (CNI, 2014), el 76 % de mujeres que han sufrido violencia de género reportan a su perpetrador en su círculo de familiares, allegados y conocidos; también existen mujeres que sufren una doble o triple vulnerabilidad debido a tener una discapacidad, si son indígenas y si es que pertenecen a hogares de escasos recursos económicos.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2011) realizó la Primera Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las mujeres en el 2011, los datos evidencian que seis de diez mujeres han vivido algún tipo de violencia de género a nivel nacional, y en el Azuay esta cifra es de siete de diez. En el 2019, se aplica la Segunda Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres, que indagó de forma más exhaustiva los hechos de violencia por tipo y en cada ámbito, por lo tanto, no es posible hablar de una comparación estricta con la medición anterior, aun así, los resultados mostraron en ámbitos generales que a lo largo de la vida 65 de 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos una vez un hecho de tipo violento. En Azuay esta cifra escaló a ocho de cada diez mujeres.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2021) la violencia de género tiene una alta relación con los tipos de violencia digital o Ciberviolencia: Cyberbullying, sexting, grooming, phishing, smishing, ghosting y doxing.

Según Donoso, Rubio y Vilà (2017a) autoras del instrumento utilizado, mencionan que la ciberviolencia o violencia de género en espacios virtuales, se define como una forma de acoso, intimidación y malos tratos por parte de una persona o un grupo de personas; implicando la utilización de los medios tecnológicos para generar una agresión.

Además, Calmaestra (2011) afirma que, entre las conductas de la persona agresora, se encuentra el envío y difusión de mensajes ofensivos y rumores y amenazas a la víctima, así como también suplantación de identidad, violación de intimidad o exclusión social. De esta manera, se van desencadenando varios tipos de cómo se puede ejercer violencia por medio del internet y las redes sociales.

Es importante también, definir al espacio virtual. Donoso, Rubio y Vilà (2014) mencionan que es el uso de una red social, página web, foro, sistema de mensajería, celular y teléfono. En la revisión de literatura se han encontrado terminología como ciberviolencia, ciberacoso o cyberbullying para hacer referencia a este concepto. En cuanto a la violencia

de género en entornos virtuales, es un tema que ha recibido mucha atención por parte de investigadores. Al respecto se han revisado algunos estudios que se han desarrollado en Europa, España, Reino Unido y Ecuador y se presentarán a continuación.

Uno de los principales tipos de violencia en espacios virtuales es el ciberbullying, Lucarelli (2015) menciona que se produce cuando existe hostigamiento a otras personas, a través de las nuevas tecnologías durante un largo periodo de tiempo. Además, se puede manifestar de varias formas: por amenazas, bromas pesadas, burlas, humillaciones, abusos, entre otros; este problema ha crecido al ritmo de la tecnología. Donoso et al. (2018) aplicó en su investigación el Cyberbullying offending Scale, donde dos de diez adolescentes españoles han sido acosados en entornos virtuales, y que en menor medida manifiestan acosar.

Por otro lado, dentro de esta clasificación de tipos de violencia de género en espacios virtuales se encuentra el sexting. Mejía (2014) define a este como la recepción, envío o reenvío de mensajes de texto o fotos con contenido sexual explícito. Además, el autor manifiesta que la mayoría o totalidad de este contenido son compartidos de forma inmediata, incontrolada y extensa en las redes sociales, obteniendo la mayoría de veces resultados y consecuencias catastróficas.

En un estudio realizado con 609 adolescentes del Colegio César Dávila de la ciudad de Cuenca por Ochoa (2018), el 52,2 % de los adolescentes manifiestan haber practicado sexting en algún momento de su vida, también se pudo evidenciar que las mujeres practican más sexting que los hombres. Al respecto, Fajardo, Gordillo y Regalado (2013) mencionan que los adolescentes niegan que realizan sexting, pues su preocupación es que se del intercambio de fotos u otro material comprometido.

Así mismo, Quicios y Palacios (como se citó en Lucarelli, 2015) mencionan el grooming como concepto y lo clasifican como un tipo de acoso, donde el victimario es un adulto y la víctima es un menor. El agresor para lograr su abuso sexual, utiliza amenazas y coacciones, produciendo grandes secuelas no solo emocionales sino también físicas. El perfil del abusador, generalmente es un hombre con identidad digital falsa y lo elabora a medida deseada por la posible víctima, de esta manera se puede ir interaccionando y formando una amistad; como menciona Lucarelli (2015) el hecho más peligroso de esta práctica es que las personas no se conocen inicialmente, su amistad es telemática, lo cual

genera que se puedan establecer lazos afectivos previos a conocerse físicamente y caer en engaños.

Otro de los tipos de violencia de género *en línea* encontrados en la investigación se denomina Phishing, el National Cyber Security Centre o servicio de inteligencia del Reino Unido (GCHQ, 2019) describe esta práctica como suplantación de identidad de una persona, negocio, organización o cualquier otro tipo de servicio para que el usuario divulgue información personal, realizar estafas, robo de información y ataques en el sistema. Este se puede dar en redes sociales, teléfono, correo electrónico, entre otros.

Entre este término (Phishing) existe un desglose más específico denominado Smishing, que tiene la misma intención, sin embargo, el medio de realización de esta práctica es por mensajería instantánea, por lo que es más probable que los adolescentes al estar más vinculados a este medio sean presa del mismo (Fruhlinger, 2020).

Por último, en esta clasificación se encuentra el Ghosting que según el Collins English Dictionary (2015) es cesar toda comunicación y contacto con una pareja, amigo u otro individuo sin ninguna advertencia o justificación aparente y, posteriormente, ignorar cualquier intento de acercamiento o comunicación realizada por dicha persona. Para finalizar, el último tipo de violencia en espacios virtuales es el Doxing, que según la ONU (2021) es la publicación de información privada o identificativa sobre la víctima.

Habiendo revisado los tipos de violencia de género que se encuentran en la actualidad en espacios virtuales, es importante mencionar también los motivos de estas conductas. Según Donoso et al. (2017b) una de las perspectivas que hay que tomar para analizar la violencia es el enfoque de género, pues la violencia en el plano real se sigue perpetuando en el plano virtual. Esto incluye la estructura social, roles de género, jerarquías, estereotipos, entre otros. Las autoras mencionan que han encontrado conductas habituales frecuentes en adolescentes y creemos pertinente mencionarlas en este estudio. Una de estas conductas frecuentes está denominada: apartarse de la normatividad sexual femenina; hace referencia a insultar mediante el internet a una chica porque tiene o ha tenido varias parejas, acosar o insultar a una chica porque es provocativa o porque no le interesan los chicos, mediante teléfono, mensajería instantánea, etc.

Por otro lado, se habla de transgredir la heterónoma sexual obligatoria, y se menciona que esta incluye ridiculizar, difundir, insultar, suplantar, o cometer cualquier tipo de violencia en la red contra las personas homosexuales, bisexuales o transexuales por su condición de género, sexo u orientación sexual. También se encuentra entre las conductas habituales a las imposiciones del canon de belleza heteronormativo, este comportamiento hace alusión a subir contenido fotográfico o videos de chicas que no están en la norma, como, por ejemplo: "gordas" o "feas", humillándolas e insultándolas, mostrar a la mujer con un objeto sexual ya sea por fotos, videos o puntuándolas en la red y acosar e insultar a un chico por tener físico poco masculino. (Donoso et al., 2017b).

Así mismo, como conducta frecuente se menciona la violencia asociada a mitos del amor romántico. Según Yela (como se citó en el Programa Educativo Foro Nativos Digitales, 2016) los mitos del amor romántico son un conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor, y estos mitos suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir.

Donoso et al. (2017b) menciona que las conductas de este comportamiento se encuentran: revisar el teléfono o redes sociales de la pareja, pedir contraseñas como muestra de confianza, obligar a la pareja a borrar fotos, videos o amigos de sus redes sociales, entre otros. Además, cabe mencionar que entre los motivos para las conductas existe el apartado de: otras variables tales como violencia por ideología, religión, etc.

En un estudio realizado en Cuenca-Azuay, por Gómez (2007) existe alta prevalencia de violencia en las relaciones adolescentes, estas desencadenan en consecuencias como bajo rendimiento académico y baja autoestima. Se menciona que en la adolescencia la normalización de la violencia es frecuente y más habitual que en otras etapas del desarrollo humano; el autor declara que esto se da porque los adolescentes pueden identificar, describir y reconocer actos de violencia, sin embargo, no son capaces de vislumbrar comportamientos anómalos como el control exagerado y los celos que se confunden como señales de amor y preocupación hacia la pareja. Según el INEC (2019): 43 de 100 mujeres ecuatorianas a lo largo de su vida han experimentado algún tipo de violencia por parte de su pareja, de todas las mujeres que respondieron a estas encuestas y son parte de las cifras, el 45 % eran adolescentes.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, entendiendo que la línea del tiempo de la violencia de género en espacios virtuales está en sus etapas tempranas, se encontró un instrumento apto: Cuestionario de violencias de géneros 2.0, mide 3 dimensiones: dominio y uso tecnológico, que refiere al perfil del usuario donde se determina las competencias y usos digitales; percepción de espacios virtuales como entornos violentos, refiriéndose a la violencia ejercida en los mismos y cómo se maneja, y el ciberbullying que mide el grado de percepción de violencia de género, la percepción del riesgo de violencia en los espacios virtuales y experiencias en violencia de género.

La motivación de este estudio fue obtener información sobre la percepción, conductas y experiencias de violencia de género en espacios virtuales en adolescentes del Unidad Educativa Santana, esta institución podrá desarrollar un plan de prevención, teniendo en cuenta el contexto descrito y así evitar que más adolescentes sean víctimas o generadores de violencia de género en espacios virtuales, de la misma manera, involucrar y despertar el interés en otras instituciones y la sociedad en general para actuar ante este problema.

El psicólogo Jonathan Haidt en el documental denominado “El dilema de las redes sociales” (2020) menciona que existe una alta relación entre la depresión, ansiedad y suicidio con el uso irresponsable en las redes por parte de los usuarios. En los últimos veinte años en Estados Unidos, los suicidios de niñas entre 15 y 19 años han aumentado un 70 % y en niñas de 10 y 14 años incrementó un 151 %. En el sexo masculino el suicidio es más frecuente, este ha aumentado un 30 %, sin embargo, la tendencia de crecimiento es más lenta que del sexo femenino (Orlowski, 2020).

En Latinoamérica, según Micucci (2020) los porcentajes de víctimas de ciberacoso mediante las redes sociales es de 30,7 % de adolescentes encuestados. En el Ecuador, a nivel legal ya se están tomando acciones, pues en abril del año 2021, se aprobó en la Asamblea Nacional el proyecto denominado: Ley orgánica para prevenir la violencia, el acoso digital y la violación a la intimidad, y se lo pretende incluir en el Art.175 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), la violencia sexual digital como delito contra la integridad sexual y reproductiva (COIP, Art. 175. 2020).

En consecuencia, con lo antes descrito, entendiendo la gran importancia del problema tanto a nivel global, como nacional y local, es pertinente realizar esta investigación para obtener información actualizada y del contexto.

Esta investigación fue viable, debido a que la institución participante, mostró su compromiso y apertura a la realización del proceso, con la difusión de los consentimientos informados a los padres de familia o representantes legales, acceso a la base de datos de los estudiantes involucrados y, el apoyo docente mientras se aplicó el instrumento. Por último, cabe mencionar que el instrumento fue validado y estandarizado a nivel hispanohablante por Donoso, Rubio y Vilà (2014) en la población adolescente en España. El cuestionario fue digitalizado y estuvo disponible en versiones para el celular y computadora por lo que fue factible su aplicación.

El problema de investigación de la presente propuesta radica en que actualmente los adolescentes están expuestos a un mayor uso de redes sociales y plataformas virtuales, que se ha convertido en medio de interacción y aprendizaje debido a las actuales condiciones socio sanitarias que han obligado a que el ciberespacio se convierta en un ámbito de interacción para los adolescentes. Si bien nos ha traído muchos elementos positivos, también conlleva un sinnúmero de riesgos, como la violencia de género. La presente propuesta pretendió evidenciar una realidad de nuestro contexto en cuanto violencia de género, dónde se comprueba con los estudios anteriormente citados la existencia de la misma, se motiva crear protocolos de abordaje para esta problemática, ya que, a más de no existir a nivel de colegios, se busca prevenir el incremento de las cifras de problemas de salud mental e incluso el suicidio y el homicidio.

Por lo tanto, este estudio responde a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la percepción, conductas y experiencias de la violencia de género en espacios virtuales que predominan en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Santana, en Cuenca-Azuay, periodo 2022? ¿Cuáles son las características de los adolescentes según el dominio y uso tecnológico de los entornos virtuales?, ¿Cuál es la percepción de violencia de género y las conductas riesgosas en los entornos virtuales según los adolescentes de la Unidad Educativa Santana?, ¿Cuáles son las experiencias de la violencia de género en entornos virtuales de acuerdo a los adolescentes de la Unidad Educativa Santana?

Las preguntas de investigación están asociadas a los objetivos del estudio, con el objetivo general de describir la percepción, conductas y experiencias de la violencia de género en espacios virtuales en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Santana, en Cuenca-Azuay, mientras que los objetivos específicos son: caracterizar a los adolescentes en función del dominio y uso tecnológico de los entornos virtuales de los adolescentes, identificar la percepción de los espacios virtuales como entornos violentos, determinar la percepción de violencia de género y las conductas riesgosas en los entornos virtuales y registrar las experiencias en torno a la violencia de género en entornos virtuales de acuerdo a los adolescentes de la Unidad Educativa Santana.

Proceso Metodológico

Enfoque y alcance de investigación

El trabajo de investigación tuvo un enfoque cuantitativo y de diseño no experimental debido a que no se manipula ninguna variable. Así mismo, la investigación fue transversal ya que se recolectó los datos en un solo periodo de tiempo. El trabajo contempló especificar las propiedades, características y perfiles de grupos, por lo que exhibe un alcance descriptivo. Se realizó mediante la aplicación de un cuestionario de violencia de género 2.0.

Participantes, criterios de inclusión y exclusión

La investigación trabajó con toda la población de la Unidad Educativa Santana, del cantón Cuenca, provincia Azuay, Ecuador, (Anexo 1, Carta Compromiso) de catorce a diecisiete años con los adolescentes, que está conformada por 137 estudiantes cursando el bachillerato, siendo 68 mujeres y 69 hombres (112) los que cumplieron con los criterios de inclusión para ser parte del estudio: estudiantes que estén cursando bachillerato de la Unidad Educativa Santana, con edades entre 14 y 17 años, además estudiantes cuyos representantes legales firmen el consentimiento informado para participar en el estudio. Y los criterios de exclusión fueron estudiantes que no firmen el consentimiento informado para participar en el estudio. En consecuencia 25 estudiantes quedan excluidos, ya sea por ser mayores de edad o por no firmar el consentimiento. Se decidió trabajar con toda la población ya que existió la accesibilidad y la viabilidad para el manejo del grupo.

Instrumento

El instrumento que se empleó es el Cuestionario de Violencias de Género 2.0 que tiene como objetivos analizar e identificar las percepciones, conductas y experiencias de la juventud sobre el internet, sus riesgos, las formas de violencia de género, ciberacoso, perspectiva de los agresores, entre otros. Se divide en 3 dimensiones:

1. Dominio y uso tecnológico,
2. Percepción de los espacios virtuales como entornos violentos,
3. Ciberbullying distribuido en cuatro apartados:
 - A. Grado de percepción de la violencia de género 2.0,

B. Percepción de riesgo de violencia en los espacios virtuales

C. Experiencias en violencia de género 2.0

D. Datos de presentación.

La primera dimensión denominada “Dominio y uso tecnológico” responde al primer objetivo específico, caracterizó a los adolescentes en función del dominio y uso tecnológico de los entornos virtuales. Este apartado se evaluó en función de una escala de Likert cuya calificación oscila 0 a 3 puntos: Nunca (1), A veces (2) y Bastantes veces (3). Además, para la evaluación de la frecuencia del uso tecnológico en sus redes sociales correspondientes se usó otra escala de Likert y finalmente se usó una escala dicotómica de Sí y No.

La segunda dimensión respondió al segundo objetivo específico, para identificar la percepción de los espacios virtuales como entornos violentos. Este apartado se evaluó en función de una escala dicotómica de Sí y No. Por último, la tercera dimensión denominada Ciberbullying respondió al tercer y cuarto objetivo específico, para determinar la percepción de violencia de género y las conductas riesgosas y registrar las experiencias de los adolescentes en torno a la violencia de género en entornos virtuales. Este apartado se evaluó en función de una escala dicotómica de Sí y No, también, esta dimensión posee 5 escalas de Likert que pretenden medir: acoso, grado de percepción de la violencia de género 2.0, percepción de riesgo de violencia en los espacios virtuales, experiencias en violencia de género 2.0. Al final de esta se piden los datos de presentación de los evaluados como el curso, grupo, edad, sexo, preferencia sexual, si es que actualmente tienen pareja y si el participante cree que tiene alguna característica por la cual podrían meterse con el mismo.

Según Donoso, Rubio y Vilà (2014) las tres dimensiones de este instrumento muestran una fiabilidad alta con relación al valor del alfa de Cronbach superando el 0.8 en cada apartado. Así mismo, se hizo una adaptación de lenguaje en las palabras: móvil, colgar y meterse, debido a que son términos propios del contexto castellano y no son empleados en el contexto latino ecuatoriano en el cual se desarrollará el estudio. Los términos antes mencionados fueron modificados por: celular, subir y acosar o molestar.

Recolección y procesamiento de datos

En cuanto al procedimiento, para iniciar el estudio se solicitó la autorización para poder realizar la investigación en la Unidad Educativa Santana, donde se llegaron a compromisos para el acceso a la información necesaria, apoyo por parte de los docentes de los cursos correspondientes para dar paso a la aplicación, apoyo desde la institución para obtener los consentimientos y asentimientos informados.

Posteriormente, se socializó el instrumento con las autoridades y profesores indicados para que tengan conocimiento en la institución de cómo se maneja el proceso, esto se hizo de manera virtual. Sucesivamente se procedió a la aplicación con los sujetos de la investigación, tuvo una duración aproximada de veinte minutos y se realizó de manera presencial en la institución educativa en la cual se envió un enlace del cuestionario digitalizado en Google Forms a cada representante del curso para su difusión. Una vez con la base de datos se procedió al procesamiento y análisis de los datos.

Posteriormente, los datos obtenidos se introdujeron en una matriz digitalizada del programa SPSS v25, en donde se procedió a emplear la estadística descriptiva con la finalidad de determinar frecuencias, porcentajes, media aritmética y desviación estándar. Previo al análisis se descartaron 3 aplicaciones incompletas o llenadas de manera incorrecta; se asignó un código a cada aplicación para guardar confidencialidad.

En el análisis de los resultados, una vez obtenidos los datos, se hicieron los análisis y las comparaciones de cada una de las dimensiones del instrumento Cuestionario de Violencia de género 2.0 con respecto a las conductas, experiencias y percepciones que tienen los adolescentes en los espacios virtuales, donde se elaboraron tablas que nos permiten hacer esta comparación con las diferentes variables de la dimensión de los datos de presentación de los estudiantes, es decir, con relación a la edad, sexo y preferencia sexual.

Consideraciones éticas

Esta investigación partió del cumplimiento de los lineamientos generales éticos del American Psychological Association (APA, 2010): Principio A: beneficencia y no maleficencia en el uso de datos, principio B: fidelidad y responsabilidad con la investigación, principio C: integridad y honestidad en el proceso, principio D: justicia

evitando prácticas infundadas, principio E: respeto por los derechos y la dignidad de las personas que se prestaron partícipes del estudio.

En concordancia con la ética profesional, los aspectos de este trabajo fueron revisado y aprobados por Comité de Bioética en Investigación del Área de la Salud (COBIAS-UC) entidad que comprobó la protección de la dignidad de los participantes y el respeto a su autonomía sin ocasionar ningún tipo de daño psicológico.

Cada estudiante tuvo el derecho a participar de manera voluntaria en la investigación, por medio del consentimiento y asentimiento informado se explicó al estudiante su libertad para abandonar la aplicación en el momento que lo decida. Los datos recabados fueron utilizados exclusivamente para fines investigativos y académicos.

Presentación y análisis de los resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos que describen la percepción, conductas y experiencias de la violencia de género en espacios virtuales de 112 adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Santana. Los resultados de esta investigación se presentarán en función de las *características de la población* estudiada y subsecuentemente en sus *objetivos específicos*. Dichos resultados se presentan a partir de la aplicación del Cuestionario de Violencia de Género 2.0. Exponiendo en primer lugar el 10,2 % responden a los catorce años de edad, el 13,8 % a los quince años, el 35 % a la edad de dieciséis años y el 41 % de diecisiete años de edad. En relación al sexo, el 49,6 % son chicas y el 50,4 % son chicos. El 93,4 % de los adolescentes reveló ser heterosexual, el 5,1 % bisexual y el 1,5 % homosexual. El 28,5 % tienen pareja. El 44,5 % manifestó que posee alguna característica por la cual podría acosarle. Entre las características por las cuales podrían acosar a los adolescentes están: Por el físico 81,8 %, ideología 22,7 %, preferencia sexual 10,6 %, por el nivel socio económico 9,1 %, origen cultural y discapacidad 6 %, y otros 4,5 %: “ser mujer, el deporte que practico, y por el carácter tímido”.

Tabla 1

Características de los adolescentes participantes

Variable	Indicador	%
Edad	14 años	10,2
	15 años	13,8
	16 años	35
	17 años	41
Sexo	Hombre	50,4
	Mujer	49,6
Preferencia sexual	Heterosexual	93,4
	Bisexual	5,1
	Homosexual	1,5
Actualmente tiene pareja	Si	28,5
	No	71,5
Característica por la cual podrían acosar	Por físico	81,9
	Ideología	22,7
	Preferencia Sexual	10,6
	Nivel socio económico	9,1
	Origen cultural	3
	Discapacidad	3
	Otros: ser mujer, deporte que	4,5

 practica y ser tímido

Para responder al primer objetivo específico el cual fue *caracterizar a los adolescentes en función del dominio y uso tecnológico de los entornos virtuales* de los adolescentes de la Unidad Educativa Santana, se realizó un análisis descriptivo indicando que entre los recursos más utilizados diariamente por los adolescentes se encuentra WhatsApp 93,28 %, y el que menos Skype 1,46 % y Tuenti 0 % como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 2

Dominio y uso tecnológico de los entornos virtuales de los adolescentes

Red social	% de uso
Whatsapp	93,28
Instagram	86,86
YouTube	51,09
Otros	41,06
Twitter	11,68
Facebook	7,30
Skype	1,46
Tuenti	0

Por otro lado, se destaca que un porcentaje importante de adolescentes percibe que tiene competencias digitales relacionadas con la seguridad en la red, siendo la más popular el bloqueo de personas 94,89 % y la menos es tener un antivirus que avise/bloquee páginas peligrosas 61,31 %. El 86,13 % sabe cómo denunciar las fotografías que se suben indebidamente en la red. El 74,45 % de los adolescentes mencionan que, si saben desactivar su geolocalización para que no se conozca su ubicación, el 87,59 % saben modificar las condiciones de privacidad de las redes sociales que utilizan y finalmente el 87,59 % no abre correos electrónicos de dudosa procedencia tal y como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 3

Competencias digitales

Acción	%
¿Sabes bloquear a la gente que te molesta en entornos virtuales?	94,89

¿Sabes modificar las condiciones de privacidad de las redes sociales que utilizas?	87,59
¿No abres correos de dudosa procedencia?	87,59
¿Sabes denunciar las fotografías que se suben a la red indebidamente?	86,13
¿Sabes desactivar la geolocalización de tu móvil para que no pueden controlar dónde estás?	74,45
¿Tienes un antivirus para páginas peligrosas en la red?	61,31

En relación a esto, Donoso, Rubio y Vilà (2018) en su estudio denominado "La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias", mencionan que la competencia digital más conocida concuerda con este estudio, sin embargo, la de menor recurrencia para los adolescentes españoles es abrir correos electrónicos dudosos de procedencia.

En la tabla 3, en función del segundo objetivo específico que fue *identificar la percepción de los espacios virtuales como entornos violentos* según los adolescentes de la Unidad Educativa Santana, los resultados fueron que los recursos que se perciben con mayor riesgo debido a su interactividad son Instagram 78,83 %, Facebook 72,99 %, Twitter 63,50 %, WhatsApp 44,52 %, otros 36,49, YouTube 26,27 %, Skype 17,51 %, y Tuenti 13,13 %. De acuerdo con esto, según Barrio Fernández, Á, Ruiz Fernández, I (2014) mencionan que independientemente de la red social que se ocupe, las demostraciones de violencia incrementan debido a que el anonimato que estas brindan, ayuda a generar estas situaciones de vulnerabilidad.

Tabla 4

Identificación de la percepción de los espacios virtuales como entornos violentos

Red social	% de percepción de mayor riesgo
Instagram	78,83
Facebook	72,99
Twitter	63,59
Whatsapp	44,52
Otros	36,49
YouTube	26,27
Skype	17,51
Tuenti	13,13

Por otro lado, se evidencia que el 21,2 % de la población estudiada ha sido víctima de acoso en internet al menos una vez en su vida. De esta población en 64 % son mujeres y el 36 % restante son hombres.

Así mismo, se midió el grado de percepción de violencia de género, pues se expuso situaciones que se podrían dar en los espacios virtuales, entre las principales se encuentran: exhibir fotos eróticas de la pareja sin su permiso 76,64 %, subir fotos o videos humillantes de chicas obesas o feas en internet o a través del celular 72,26 %, y la de menor incidencia, revisar por internet o celular donde está su pareja y que hace 18,97 %. En la tabla 4 se puede observar la información completa con los porcentajes de todos los apartados de este inciso. Analizando los resultados cabe mencionar que, según el Programa Educativo Foro Nativos Digitales (2016) las violencias digitales están direccionadas a lo femenino, no necesariamente a las mujeres ya que, a las personas homosexuales, específicamente hombres, se los juzga de la misma manera por su "feminidad". Se hace referencia a esto ya que en los valores altos de grado de percepción de violencia existe esta relación en este estudio.

Tabla 5

Grado de percepción de violencia de género

Situación	% de grado de percepción de violencia
Acosar a personas homosexuales o transexuales en internet	47,44
Insultar en internet a una chica por no haber tenido relaciones con chicos	60,58
Participar en páginas webs donde se hable mal de mujeres feministas	40,14
Revisar varias veces por internet o celular dónde está su pareja y qué hace	18,97
Obligar a la pareja a borrar algunos amigos en Facebook u otra red social	21,89
Pedir a la pareja las claves de acceso de su email u otras cuentas de internet	35,76
Exhibir fotos sensuales de la pareja sin su permiso	76,64

Acosar a una chica en internet porque tiene varias parejas	48,17
Llamar por teléfono o enviar correos o mensajes insistentes a una chica provocativa	55,47
Subir fotos o videos humillantes de chicas obesas o feas en internet o a través del móvil	72,26
Por manifestar opiniones te han dicho anda a limpiar, o a la cocina	42,33
Mostrar a la mujer simplemente como un objeto sexual en alguna página web	72,26

De acuerdo con el tercer objetivo específico que fue *determinar la percepción de violencia de género y las conductas riesgosas en los entornos virtuales* según los adolescentes de la Unidad Educativa Santana, los resultados observados en la tabla 5 fueron que entre las conductas que se perciben como riesgosas se identifican: poner información personal 48,90 %, chatear repetidas veces con una persona de que no tengo indicios de quién es 44,52 %, subir fotos o videos personales 10,94 %, tener un perfil abierto 11,67 % y salir con una persona con la que llevo chateando poco tiempo 34,30 %. Un dato importante es que el 65,7 % piensa que no se castiga a las personas que utilizan la red de manera dañina o ilegal. En relación a esto, según Lucarelli (2015) las conductas que se perciben como riesgosas están relacionadas con el control y criterios referidos basados en la enseñanza y límites que los tutores legales o criadores han impuesto; entre ellos los más comunes son no interaccionar, ni chatear con personas desconocidas, lo que da una respuesta a los resultados de esta investigación.

Tabla 6

Conductas que se perciben como riesgosas

Conducta	% percepción de riesgo
Poner información personal en la red	48,90
Chatear repetidas veces con una persona de la que no tengo indicios de quién es	44,52
Subir fotos o videos personales	10,94

Tener un perfil abierto en redes sociales	11,67
Salir con una persona con la que llevo chateando poco tiempo	34,30

De acuerdo con el último objetivo específico que era *registrar las experiencias de los adolescentes en torno a la violencia de género en entornos virtuales* en relación con los adolescentes de la Unidad Educativa Santana, el 93,4 % percibe más la violencia en entornos virtuales que la violencia en entornos físicos. Ante estos datos, el 91,24 % de los adolescentes cree necesario que intervenga legalmente un organismo especializado en violencia de género en internet, así como la policía, familia y los centros educativos. Así mismo, el 2,1 de cada diez adolescentes han expresado que han sido acosados en estos entornos; entre las formas más comunes destacan: esparcir rumores sobre alguien en el internet y amenazar con hacer daño a alguien por mensaje de celular. En relación con esto, en un estudio realizado por Donoso, et al. (2018) mencionan que el 85 % de los adolescentes piensan que no se castigan a las personas que actúan de forma ilegal o dañina en los espacios virtuales, y de esta manera los estudiantes opinan que es necesario que se intervengan ante los delitos en la red. El 93 % de los adolescentes españoles mencionan que debería intervenir la policía o un organismo especializado en violencia en la web. En tabla 6 se puede observar cuales han sido las experiencias de los adolescentes en torno a la violencia de género en entornos virtuales y la frecuencia con la que se han presentado las mismas.

Tabla 7

Experiencias de los adolescentes en torno a la violencia de género en entornos virtuales

Experiencias	Nunca %	Alguna vez %	Muchas veces %
Insultar por internet a una chica porque tiene varias parejas	54,01	36,49	9,48
Acosar a una chica porque es provocativa, con el celular o redes sociales.	40,87	34,3	24,81

Acosar a una chica a través de internet porque no se interesa por los chicos	66,42	24,81	8,75
Insultar en internet a una chica por no haber tenido relaciones con chicos	66,42	22,62	10,94
Insultar a una chica por tener un físico poco atractivo	36,49	32,84	30,65
Por manifestar opiniones te han dicho anda a limpiar, o a la cocina	41,60	29,92	28,46
Difundir la orientación sexual de alguien sin su permiso en internet	53,28	31,38	15,32
Insultar en la red por ser o pensar que una persona es homosexual y ridiculizarlo en internet o celular	45,98	33,57	20,43
Suplantar la identidad de alguien haciéndole pasar por homosexual	52,55	35,76	11,67
Crear, participar o consultar una página web que pone puntuación por el físico de las chicas	56,93	32,11	10,94
Mostrar la foto de una chica simplemente como un objeto sexual en redes	43,06	33,57	23,35
Amenazar a una chica para mantener una relación de pareja	65,69	23,35	9,48
Llenar el correo electrónico de alguien con contenido sexual	72,99	20,43	6,56
Conseguir fotos de una persona para chantajearla para aprovecharse sexualmente de ella	59,12	31,38	9,48
Difundir videos/fotos sensuales de una chica en internet sin su permiso	41,60	37,22	21,16

Acosar a alguien en internet por su ideología feminista	44,52	32,84	22,62
Controlar a la pareja en redes	54,01	33,57	12,40
Conocer la contraseña de la pareja en las redes sociales para bloquear amistades	48,17	35,76	16,05
Controlar a la pareja por geolocalización	54,01	37,22	8,75
Coger el celular de la pareja para ver llamadas e inspeccionar	41,60	40,14	18,24
Obligar a la pareja a quitar fotos de amigos en Facebook o dejar de whatsappear con alguien	45,98	37,22	16,78

En la investigación, se puede evidenciar que los adolescentes poseen una elevada conciencia del concepto de violencia de género en entornos virtuales de acuerdo con los resultados anteriormente planteados, por lo tanto, la población sabe interpretar las manifestaciones de la misma. Estas conductas se traducen en mayor medida como la hipersexualización de chicas, subir videos o fotos humillantes, mostrarlas como objetos sexuales o acosar a un chico por tener un físico poco masculino o ser homosexual. La victimización se da mayoritariamente en las mismas conductas de agresión. La tendencia de agresión es masculina a la victimización femenina, tanto en sus experiencias como agresores, víctimas u observadores.

Donoso, T., Rubio, M. y Vilà, R. (2017) han identificado las expresiones de violencia de género en espacios virtuales en siete líneas importantes para analizar: violencia por apartarse de la normatividad sexual femenina, violencia por transgredir la heteronormatividad sexual obligatoria, violencia debida a las imposiciones del canon de belleza heteronormativo, violencia ligada a estereotipos, violencia sexual, violencia por manifestar posiciones antipatriarcales y violencia asociada a mitos del amor romántico. En comparación con los resultados expuestos, se adhieren a lo explicado por ellas en su clasificación de violencias de género encontradas en los espacios virtuales.

Conclusiones

El objetivo principal de la investigación fue describir la percepción, conductas y experiencias de la violencia de género en espacios virtuales en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Santana. El análisis permite concluir que, a grandes rasgos, la violencia de género en espacios virtuales está presente y afecta a la población seleccionada. Entre los adolescentes investigados se concluye que la violencia virtual victimiza más a las mujeres que a los hombres; y que cuando la violencia se dirige hacia los hombres, esta se relaciona con roles de feminidad y homosexualidad. A continuación, se responderá a los objetivos específicos planteados.

Ampliando las conclusiones, el primer objetivo específico responde a caracterizar a los adolescentes en función del dominio y uso tecnológico de los entornos virtuales. Dentro de este se concluye que la mayoría de adolescentes percibe que sabe ocupar las redes, con mayor riesgo percibido está Instagram y la de menor es Tuenti. Así mismo, mencionan que poseen competencias digitales en relación con la seguridad digital, siendo la más popular el bloqueo de personas y la menos es tener un antivirus para páginas peligrosas en la red. Mayoritariamente los aplicantes saben cómo denunciar las fotografías que se suben indebidamente en la red, saben desactivar su geolocalización, saben modificar las condiciones de privacidad de las redes sociales que utilizan y no abren correos electrónicos de dudosa procedencia

El segundo objetivo específico fue identificar la percepción de los espacios virtuales como entornos violentos. Se concluye que más del 93,4 % de la población estudiada percibe que los espacios virtuales son significativamente más violentos que los espacios físicos y creen es imperioso una protección e intervención a través del ordenamiento jurídico ecuatoriano y mundial para que se regulen los diferentes tipos de violencia encontrados. El 79,56 % cree que es necesario que intervenga la policía, el 77,37 % la familia y el 41,6 % su centro educativo.

Por otro lado, el tercer objetivo específico da paso a determinar la percepción de violencia de género y las conductas riesgosas en los entornos virtuales. Mayoritariamente 65,7 % los sujetos estudiados piensan que no se castiga a las personas que utilizan la red de manera dañina o ilegal y entre las conductas que se perciben como riesgosas se identifican: poner información personal considerando la más peligrosa y subir fotos o videos personales siendo como la menos peligrosa.

Y, por último, en relación con el cuarto objetivo específico donde se registró las experiencias de los adolescentes en torno a la violencia de género en entornos virtuales, se encontró que 2,1 de cada diez participantes han sido víctimas de violencia de género en espacios virtuales y se describió que la conducta que más han experimentado fue "por manifestar opiniones te han dicho anda a limpiar o a la cocina" y la que menos fue "llenar el correo de alguien con contenido sexual". Sus reacciones ante estas situaciones fueron: pedirle al agresor que pare y bloquear el perfil o número de teléfono del agresor/a. Siendo víctimas el 64 % mujeres y el 36 % hombres.

Es necesario mencionar que el trabajo de investigación no tuvo prueba de hipótesis ya que el tipo de estudio tiene un alcance descriptivo. Así mismo, hay que entender a la violencia de género en espacios virtuales como una violencia extendida de los espacios físicos pero la misma posee otras cualidades que ayudan a propiciar estos actos, como por ejemplo el anonimato y la no regulación legal de estos atentados.

La limitación de esta investigación fue que los resultados obtenidos no se pueden generalizar debido a que la población posee ciertas características específicas como la clase social a la que pertenece y el tipo de institución en la cual se llevó a cabo el estudio.

Finalmente, este estudio es de importancia ya que se está abordando una temática relativamente nueva en nuestro contexto y la intención del mismo es dar luces a futuras investigaciones que recorran por asuntos similares. En cuanto a los resultados inesperados, se puede decir que, a pesar de que la población estudiada tenía características específicas, a nivel global los resultados tenían coherencia, por lo que se puede en cierto punto compararlos.

Recomendaciones

Como recomendaciones, para eliminar estas concepciones y comportamientos se precisan acciones educativas implicando en ellas a la institución. Por ello se considera que las acciones deben dirigirse tanto a los alumnos como a profesores, basándose en los resultados obtenidos de la misma trabajando por medio de talleres de psicoeducación y seguridad digital.

Entre otras recomendaciones: generar espíritu crítico del grupo contra la violencia de género, concienciar sobre la importancia de utilizar una net-etiqueta desde la perspectiva de género con el fin de mejorar la utilización de espacios *en línea*, promover recursos e iniciativas *en línea* que luchan contra la violencia de género.

Adicionalmente, se recomienda que las próximas investigaciones no se centren específicamente en demostrar la violencia de género en espacios virtuales, sino más bien en entender las futuras acciones para la prevención de la misma, incluso desde un ámbito legal.

Así mismo, se recomienda hacer el uso de esta información con el fin de crear protocolos de abordaje para esta problemática porque, a más de no existir a nivel de colegios, se puede prevenir -una vez aplicados-, que se incrementen las cifras de problemáticas de salud mental e incluso el suicidio y el homicidio.

Finalmente, como recomendación para futuros estudios, se cree que es importante que la población o muestra de los mismos sea aplicada en un grupo más diverso ya que la población de este estudio posee características específicas como la clase social a la que pertenece y el tipo de institución en la cual se llevó a cabo el estudio.

Referencias Citadas

- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2020). Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir la Violencia, el Acoso Digital y la Violación a la Intimidad (Asambleísta Mae Montaña / 292-2020-MMV-AN). Recuperado de: <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/multimedios-legislativos/68159-proyecto-de-ley-organica-para-prevenir>
- Asociación Americana de Psicología [APA]. (2010). Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta. Buenos Aires: Enmiendas. Recuperado de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf
- Barrio Fernandez, Á, Ruiz Fernández, I. (2014). Los Adolescentes y el Uso de las Redes Sociales. International Journal of Developmental and Educational Psychology, p. 571-57. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851785056>
- Calmaestra, J. (2011) Cyberbullying: Prevalencias y características de un nuevo tipo de bullying indirecto p. 109. Tesis doctoral. Universidad De Córdoba. Recuperado de: <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5717/9788469490976.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calvete, E.; Orue, I.; Estévez, A.; Villardón, L. & Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. Computers in Human Behavior, 26, 1128–1135. Recuperado de : <http://doi:10.1016/j.chb.2010.03.017>
- Calvo, G. y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. Revista electrónica trimestral de Enfermería Vol. 33. (p. 424-439). Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n33/enfermeria.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. (pp. 100-101) Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf
- Dictionary, C. E. (2015). Ghosting (13a ed.). London, England: Collins.
- Donoso, T. Rubio, M. y Vilà, R. (2017). Los Espectadores y Espectadoras de la Ciberviolencia de Género. Dialnet. Vol. 27, (p. 107-119). Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6174750>
- Donoso, T. Rubio, M. y Vilà, R. (2018). La Adolescencia ante la Violencia de Género 2.0: Concepciones, Conductas Y Experiencias. Educación XX1, (p. 109-133). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=706/70653466006>

- Donoso, T., Rubio, M. y Vilà, R. (2017). Las ciber agresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 35, (p. 197-214). Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Donoso, T., Rubio, M., Vilà, R. (2014). Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona: Cuestionario de violencias de género 2.0. Diposit Digital Universitat de Barcelona. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/53384>
- Fajardo, M., Gordillo, M., & Regalado A. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 521-534.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). La violencia de género en situaciones de emergencia. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58001.html
- Fruhlinger, J. (2020, 1 mayo). What is smishing? How phishing via text message works. CSO Online. Recuperado de <https://www.csoonline.com/article/3538831/what-is-smishing-how-phishing-via-text-message-works.html#:~:text=Smishing%20is%20a%20cyberattack%20that%20uses,misleading%20text%20messages%20to%20deceive%20victims.>
- Gómez, Ángel Hernando. (2007). “La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo”. *Apuntes de Psicología*, 25(3): 325-340.
- Grupo de Trabajo Interinstitucional de Género (2017). Violencia basada en género. Recuperado de [Gender-Based Violence | IGWG](#)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres Noviembre. Recuperado de [Ecuador - Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres Noviembre 2011 - Información general \(inec.gob.ec\)](#)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGM. (p. 1-77). Ecuador. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- Instituto nacional de estadísticas y censos. (2019). Violencia de Género. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Lucarelli, E. (2015). Análisis del Cyberbullying en el IES Al-Qázeres, p. 4 - 22. Tesis de maestría. Universidad Internacional de La Rioja España. Recuperado de

https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2989/Enrico_Lucarelli.pdf?sequence=1

Mejía, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y Reproducción Humana*. Vol (28), p. 217-221.

Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/prh/v28n4/v28n4a7.pdf>

Micucci M. (2020). Grooming: una problemática que crece durante la cuarentena.

Recuperado de

<https://www.welivesecurity.com/la-es/2020/05/20/grooming-crece-durante-cuarentena/>

National Cyber Security Centre. (2019). Phishing attacks defending your organization.

Centre for the protection of national infrastructure. (p. 5-14). Recuperado de

https://www.cpni.gov.uk/system/files/documents/63/b4/Phishing_Attacks_Defending_Your_Organisation.pdf

Ochoa, A. (2018). Sexting en Adolescentes y Universitarios de la ciudad Cuenca

(Ecuador) Tesis Doctoral. Universidad de Armenia. España. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=222059>

ONU. (2021). Tipos de violencia. Recuperado de Unwomen.org:

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Mundial de la Salud. (2020). Informe mundial sobre la violencia y su salud.

(p. 3 - 11). Recuperado de

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Orlowski, J. (Director y Productor). (2020). El dilema de las redes sociales [Documental].

EE.UU: Netflix Originals.

Programa Educativo Foro Nativos Digitales. (2016). Guía didáctica amar en tiempo de redes mitos del amor romántico en la red. Junta de Extremadura. (p. 3 - 32).

Recuperado de https://emtic.educarex.es/nativosdigitales_materiales/secundaria/amorromantico/guia_ES12_mitos_del_amor_romantico.pdf

Vilà Ruth; Donoso Vázquez, T; Rubio Hurtado, Prado Martínez Ana. (2015). La violencia de género 2.0: La percepción de jóvenes en Sant Boi de Llobregat. *Investigar con y para la sociedad*, Vol. 1.(p. 255-266). Recuperado de:

<http://avanza.uca.es/aidipe2015/libro/volumen1.pdf>

White, D. S. y Le Cornu, A. (2011). Visitors and Residents: A new typology for online engagement. *First Monday* 16(9). Recuperado de:

<https://doi.org/10.5210/fm.v16i9.3171>

Working to Halt Online Abuse. (2012). Online harassment statistics. Recuperado de:

<http://www.haltabuse.org/resources/stats/index.shtm>

Anexos

Anexo 1

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: **Percepción, conductas y experiencias sobre violencia de género en espacios virtuales en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Santana, en Cuenca-Azuay, periodo 2022**

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigadora	María Elisa Cisneros Espinoza	0104769666	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

Su representado está invitado(a) a participar en este estudio que se realizará en la Unidad Educativa Santana. En este documento explica las razones por las que se realiza el estudio, cuál será la participación de su hijo(a) y si acepta la invitación. También se explican los posibles riesgos, beneficios y los derechos de su representado en caso de que usted decida que participe. Después de revisar la información en este consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre la participación o no de su hijo (a) en este estudio.

Introducción

Actualmente la frecuencia y el tiempo que los adolescentes hacen uso de entornos virtuales, ya sea por cuestiones educativas o esparcimiento, es muy alta. Sin duda la tecnología nos ha traído beneficios y ha cambiado la forma de cómo nos relacionamos. El estudio pretende indagar y obtener información sobre las percepciones, conductas y experiencias de los adolescentes de la Unidad Educativa Santana en los entornos virtuales, vinculada con situaciones de ciberviolencia. La intención del estudio es visualizar la realidad de los adolescentes y su interacción con los entornos virtuales. Su representado ha sido seleccionado como participante ya que encaja con los criterios de inclusión del estudio, es decir, adolescente entre 14 a 17 años que pertenezca a bachillerato del colegio Santana.

Objetivo del estudio

Describir la percepción, conductas y experiencias sobre la violencia de género en espacios virtuales en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Santana, en Cuenca-Azuay, periodo 2022.

Descripción de los procedimientos

El estudio se realizará en la Unidad Educativa Santana, del cantón Cuenca, provincia Azuay, Ecuador, con 180 estudiantes adolescentes de 14 a 17 años que se encuentren cursando el bachillerato, incluido su representado. Para iniciar el estudio, se hará llegar el documento de consentimiento informado a través de los correos proporcionados por la institución. Una vez que se cuente con el consentimiento se iniciará la aplicación del cuestionario, para ello, en una de las sesiones de zoom se les hará llegar un enlace con la escala. Antes de iniciar, los participantes deberán otorgar su asentimiento. Toda vez que libre y voluntariamente hayan expresado su intención de participar en el estudio procederán a llenar el cuestionario. Responder el cuestionario tomará aproximadamente 25 minutos, la información proporcionada por su representado/a será confidencial y anónima.

Riesgos y beneficios

Para resguardar la confidencialidad de la información se descargarán los datos en una carpeta a la cual únicamente la investigadora principal tendrá el código de la misma. Para mantener la seguridad y en caso de que se quebrante la confidencialidad la información será anónima y para ello se procederá a asignar un código personal donde se encontrarán sus iniciales, el día de aplicación y el grado al que pertenecen. Para garantizar que los individuos que participan en el estudio se expongan a riesgos mínimos se tomará en cuenta que uno de los riesgos de la investigación radica en que algunos de los ítems pueden tocar susceptibilidades de los participantes. En ese caso, el participante podrá abandonar el estudio cuando lo considere oportuno y, de otro lado, el departamento de psicología de la institución activará los protocolos necesarios para brindar ayuda en caso de ser necesario. Para mantener el principio de autonomía, los participantes decidirán ser parte del estudio o no con total libertad, luego de conocer la intencionalidad del estudio. Es posible que este estudio no traiga beneficios directos pero al final de esta investigación, la información que genera, puede aportar beneficios a quienes estudian esta temática.

Otras opciones si no participa en el estudio

Usted posee la total libertad de participar o no en el estudio.

Derechos de los participantes *(debe leerse todos los derechos a los participantes)*

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 7) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 8) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0987233846 que pertenece a Elisa Cisneros o envíe un correo electrónico a elisa.cisneros@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado

Comprendo que mi representado puede participar en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de que participe en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de la participación. Acepto voluntariamente que mi hijo(a) participe en esta investigación.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

María Elisa Cisneros Espinoza

28-03-22

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. José Ortiz Segarra, presidente del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: jose.ortiz@ucuenca.edu.ec

Anexo 2

FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: **Percepción, conductas y experiencias sobre violencia de género en espacios virtuales en adolescentes de bachillerato de la Unidad Educativa Santana, en Cuenca- Azuay, periodo 2022**

Datos del equipo de investigación: Nombres completos

Investigadora Cisneros Espinoza María Elisa

de cédula Institución a la que pertenece 0104769666 Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

Mi nombre es María Elisa Cisneros y mi trabajo consiste en investigar sobre la violencia de género en entornos virtuales en adolescentes. Con este estudio queremos saber si los estudiantes de la Unidad Educativa Santana han notado y experimentado violencia de género en los entornos virtuales que frecuentan. Creemos que esta investigación nos podría ayudar a conocer más sobre este tema.

Te voy a dar información e invitarte a tomar parte de este estudio de investigación. Puedes elegir si participar o no. Hemos discutido esta investigación con tus padres/representantes y ellos saben que te estamos preguntando a ti también para tu aceptación. Si vas a participar en la investigación, tus padres/ representantes también tienen que aceptarlo. Pero si no deseas tomar parte en la investigación no tienes por qué hacerlo, aún cuando tus padres lo hayan aceptado. Puedes discutir cualquier aspecto de este documento con tus padres o amigos o cualquier otro con el que te sientas cómodo. Puedes decidir participar o no después de haberlo discutido. No tienes que decidirlo inmediatamente. Puede que haya algunas palabras que no entiendas o cosas que quieras que te las explique mejor porque estás interesado o preocupado por ellas. Por favor, puedes parar de responder en cualquier momento y me tomaré tiempo para explicártelo.

Asentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

María Elisa Cisneros Espinoza

28-03-22

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. José Ortiz Segarra, presidente del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: jose.ortiz@ucuenca.edu.ec

Anexo 3. TIPEO/TRANSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO**CUESTIONARIO DE VIOLENCIAS DE GÉNERO 2.0**CÓDIGO:

El siguiente cuestionario tiene como objetivo estudiar la percepción de la violencia basada en el género, recibida y/o ejercida, a través de entornos virtuales. Rogamos que leas atentamente las preguntas y las respuestas con sinceridad. El cuestionario es anónimo y sus datos serán tratados con total confidencialidad. Agradecemos mucho tu colaboración. Es necesario contestar todas las preguntas que tienen asterisco para poder continuar. Gracias

1. Dominio y uso tecnológico

1.1. De la siguiente lista ¿qué recursos utilizas con más frecuencia y en cuales existe más riesgos de que las personas sufran violencia? Pon una X donde corresponda.

	Frecuencia con la que los utilizas			Nivel de riesgo que comportan para que una persona sufra violencia		
	Nunca	A veces	Bastante s Veces	Ningún Riesgo	Poco riesgo	Bastante riesgo
Whatsapp						
Facebook						
Tuenti						
Twitter						
Instagram						
Youtube						
Skype						
Otros:						

1.2 Responde a las siguientes cuestiones:

	SI	NO
¿Sabes bloquear a la gente que te molesta en entornos virtuales?		
¿Sabes modificar las condiciones de privacidad de las redes sociales que utilizas?		
¿Sabes desactivar la geolocalización de tu celular para que no puedan controlar dónde estás?		

¿Sabes cómo denunciar las fotografías que se suben a la red indebidamente?		
¿Abres correos electrónicos dudosos de procedencia desconocida?		
¿Tienes un antivirus que te avisa o te bloquea las páginas peligrosas?		

2. Percepción de los espacios virtuales como entornos violentos

Espacio virtual= red social, página web, foro, sistema de mensajería, celular, teléfono

2.1 ¿Las personas son más violentas en los espacios virtuales que en el cara a cara? ____ Sí ____ No

2.2 ¿En los espacios virtuales se castigan las acciones incorrectas? ____ Sí ____ No

2.3 Si se dan conductas inadecuadas en los espacios virtuales, ¿quién crees que debería intervenir?

	NO	SI
La familia		
Escuela		
Policía		
Un organismo especializado en la violencia en internet		
Nadie		

3. Cyberbullying

3.1 ¿Te han acosado alguna vez por internet o celular? ____ Sí ____ No

3.2 Responde a las siguientes afirmaciones:

	NUNCA	UNA VEZ	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	CADA DIA
He acosado a otra persona por internet o celular					
He subido en internet comentarios crueles o hirientes sobre alguien					
He esparcido rumores sobre alguien en internet					
He amenazado con hacer daño a alguien en internet					
He amenazado con hacer daño a alguien en un mensaje de celular					

Me he hecho pasar por alguien y he actuado de forma cruel o hiriente					
He subido una imagen cruel o hiriente de otra persona					
He creado una página web cruel o hiriente sobre alguien					
He subido un vídeo cruel o hiriente de alguien					

A. GRADO DE PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2.0

A.1 Te proponemos una serie de situaciones que se pueden dar en los entornos virtuales. No te estamos preguntando si tú lo has hecho alguna vez, solo queremos saber si tú consideras que pueden ser acciones violentas. Señala del 1-5. Donde 1 es “nada violento” y 5 es “muy violento”.

	1	2	3	4	5
Acosar a personas homosexuales o transexuales en internet					
Insultar en internet a una chica por no haber tenido relaciones con chicos					
Participar en páginas webs donde se hable mal de mujeres feministas					
Revisar varias veces por internet o celular dónde está su pareja y qué hace					
Obligar a la pareja a borrar algunos amigos en Facebook u otra red social					
Pedir a la pareja las claves de acceso de su correo electrónico u otras cuentas de internet					
Exhibir fotos sensuales de la pareja sin su permiso					
Acosar a una chica en internet porque tiene varias parejas					
Llamar por teléfono o enviar correos o mensajes insistentes a una chica provocativa					
Subir fotos o videos humillantes de chicas obesas o feas en internet o a través del móvil					
Por manifestar opiniones te han dicho anda a limpiar, o a la cocina					
Mostrar a la mujer simplemente como un objeto sexual en alguna página web					

B. PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS VIRTUALES

B.1 ¿En qué medida las siguientes conductas en internet pueden suponer un peligro para ti? Señala del 1-5. Donde 1 es “nada peligroso” y 5 es “muy peligroso”.

	1	2	3	4	5
Subir una foto mía					
Subir un video en el que salgo					
Tener un perfil abierto en las redes sociales					
Poner información personal en la red (donde vives, donde estudias, tu teléfono, etc.)					

Chatear repetidas veces con una persona de la que no tengo indicios de quién es					
Salir con una persona con la que llevo chateando poco tiempo					

C. EXPERIENCIAS EN VIOLENCIA GÉNERO 2.0

C.1 De las siguientes situaciones señala con qué frecuencia te han pasado y cuál ha sido tu respuesta (según las opciones que se plantean):

A: Pedirle que pare	D: No hago nada
B: Explicar a padre, madre, profesor/a...	E: Cambiar de teléfono, cuenta de correo o crear un perfil nuevo de Facebook
C: Bloquear el perfil o número de teléfono del agresor/a	F: Le hago lo mismo

	¿Con qué frecuencia lo he presenciado?			¿Cuál ha sido mi respuesta cuando lo he presenciado?			
	Nunca	Algún a vez	Muchas veces	A	B	C	D
Insultar por internet a una chica porque tiene varias parejas							
Acosar a una chica porque es provocativa, con el celular o redes sociales.							
Acosar a una chica a través de internet porque no se interesa por los chicos.							
Insultar en internet a una chica por no haber tenido relaciones con chicos							
Difundir la orientación sexual de alguien sin su permiso en internet							
Insultar en la red por ser o pensar que una persona es homosexual							
Suplantar la identidad de alguien haciéndole pasar por homosexual y ridiculizarlo en internet o celular							
Insultar a una chica por tener un físico poco atractivo							
Crear, participar o consultar una página web que pone puntuación por el físico de las chicas							
Mostrar la foto de una chica simplemente como un objeto sexual en Facebook u otras redes sociales							
Por manifestar opiniones te han dicho anda a limpiar, o a la cocina							
Amenazar a una chica para mantener una relación de pareja							
Llenar el correo de alguien con contenido sexual							
Conseguir fotos de una persona para chantajearla para aprovecharse sexualmente de ella							
Difundir videos/fotos sensuales de una chica en internet sin su permiso							
Acosar a alguien en internet por su ideología feminista							

Controlar a la pareja en Facebook, Twitter							
Conocer la contraseña de la pareja en las redes sociales para bloquear amistades							
Controlar la novia por geolocalización							
Coger el celular de la pareja para ver llamadas e inspeccionar							
Obligar a la pareja a quitar fotos de amigos en Facebook o dejar de whatsappear con alguien							

C.2 De las siguientes situaciones señala con qué frecuencia las has presenciado y cuál ha sido tu respuesta (según las opciones que se plantean):

A: Defiendo a la víctima	C: Animo al que lo hace
B: No hago nada	D: Ayudo al que lo hace

	¿Con qué frecuencia lo he presenciado?			¿Cuál ha sido mi respuesta cuando lo he presenciado?			
	Nunca	Algun a vez	Muchas veces	A	B	C	D
Insultar por internet a una chica porque tiene varias parejas							
Acosar a una chica porque es provocativa, con el móvil o redes sociales.							
Acosar a una chica a través de internet porque no se interesa por los chicos.							
Insultar en internet a una chica por no haber tenido relaciones con chicos							
Difundir la orientación sexual de alguien sin su permiso en internet							
Insultar en la red por ser o pensar que una persona es homosexual							
Suplantar la identidad de alguien haciéndole pasar por homosexual y ridiculizarlo en internet o celular							
Insultar a una chica por tener un físico poco atractivo							
Crear, participar o consultar una página web que pone puntuación por el físico de las chicas							
Mostrar la foto de una chica simplemente como un objeto sexual en Facebook u otras redes sociales							

Por manifestar opiniones te han dicho anda a limpiar, o a la cocina							
Amenazar a una chica para mantener una relación de pareja							
Llenar el correo de alguien con contenido sexual							
Conseguir fotos de una persona para chantajearla para aprovecharse sexualmente de ella							
Difundir videos/fotos sensuales de una chica en internet sin su permiso							
Acosar a alguien en internet por su ideología feminista							
Controlar a la pareja en Facebook, Twitter							
Conocer la contraseña de la pareja en las redes sociales para bloquear amistades							
Controlar la novia por geolocalización							
Coger el celular de la pareja para ver llamadas e inspeccionar							
Obligar a la pareja a quitar fotos de amigos en Facebook o dejar de whatsappear con alguien							

D. DATOS DE PRESENTACIÓN

1. Curso: _____
2. Grupo: _____
3. Edad: _____ años
4. Sexo: __ Masculino __ Femenino
5. Preferencia sexual: __ Bisexual __ Heterosexual __ Homosexual
6. ¿Actualmente tienes pareja? __ SI __ No
7. ¿Crees que tienes alguna característica por la cual podrían acosarte? __ SI __ No

Señala de qué tipo (marca todas las que creas):

- ☐ Por tu físico
- ☐ Por tu origen cultural
- ☐ Por tu preferencia sexual
- ☐ Por tener alguna discapacidad
- ☐ Por tu ideología
- ☐ Por tu nivel socioeconómico
- ☐ Otras (indicar cuáles): _____

